

á 14 de Febrero de 1573, habiendo dispuesto antes que su cuerpo fuese llevado á Tiripetío, como lo fué en efecto, conducido con toda solemnidad después de las exequias que se le hicieron en su convento, en que dijo la oración fúnebre el Illmo. Sr. Morales; y aquel pueblo que tanto había amado en vida, posee hasta el día las venerables cenizas de tan ilustre varón, que puede llamarse su apóstol.—J. M. D.

Chávez (P. FRANCISCO). Nació en Querétaro á 10 de Octubre de 1711, de unos padres y familia de las más distinguidas é ilustres de esa ciudad, y fué sobrino del Sr. D. Antonio Chávez, de quien hablaremos después.

Luego que tuvo la edad suficiente para los estudios fué enviado á México á cursar las ciencias en el colegio de San Ildefonso, en donde apenas concluyó la filosofía y cumplió los diez y ocho años de edad, vistió la ropa de jesuita en el colegio de Tepotzotlán el día 9 de Noviembre de 1729.

Cumplido el tiempo de su probación pasó al máximo de San Pedro y San Pablo á cursar la teología, en la que se distinguió entre sus condiscípulos, siendo uno de los más aprovechados.

Hizo su profesión solemne en 2 de Febrero de 1745, y conociendo el padre provincial que era entonces, su celo, su fervor y sus talentos, lo destinó al colegio de San Ignacio de Querétaro, su patria, con el cargo de misionero, el que desempeñó algunos años, discurrendo por casi todos los pueblos y lugares de su jurisdicción con edificación y aplauso de todos los que le escuchaban.

Obtuvo otros varios empleos en la provincia, y cuando fueron expatriados los religiosos de la Compañía á los reinos de Italia por Junio de 1767, el R. P. Francisco se quedó en la ciudad de Puebla con los padres Juan Francisco Regis, natural de aquella ciudad, y José María Estrada, de Guadalajara, porque estaban tan quebrantados en la salud, que se juzgó imposible pudieran embarcarse.

Pasados algunos años, viendo el Sr. Dr. y R. P. D. José Pereda y Chávez, del oratorio de San Felipe de México, que murió allí de inquisidor, que su tío el padre Francisco no sentía alivio en sus accidentes habituales, hizo empeño de que lo trasladasen á México, lo que le fué concedido, asignándole para su residencia el convento de padres betlemitas, en donde vivió con sus mismas enfermedades hasta el mes de Octubre de 1782 en que murió, á los 71 años de edad.

Fuó ciertamente muy sentida su muerte, en particular de los que lo trataron, pues se hizo estimar de todos por su conducta irreprochable, por su gran humildad, por su trato amable, por su conversación amena y edificante, y por su inalterable paciencia con que sufrió las indigencias, pobreza y tribulaciones á que lo redujo la extinción de su tan amada madre la Compañía.—J. M. D.

Chávez Baltasar. Pintor. (Véase Echave Baltasar).

Chávez Refugio. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 52 habitantes.

1 De uno de estos dos padres, que tenía algo trastornada la cabeza, se refiere una anécdota bastante curiosa: se aplicó después de la expulsión de los jesuitas al colegio palafoxiano de Puebla la imprenta que había pertenecido al de San Ildefonso de la misma ciudad, y lo primero que allí se imprimió fué el decreto, tan mal entendido y peor aplicado, de la aprobación de las obras y escritos del Sr. Palafox, concluyendo con la siguiente cuarteta en que se insultaba á los inocentes expulsos:

“O juicios altos de Dios!
¡Quién pensara, quién creyera,
Que esta imprenta le sirviera
Al invidio Palafox!”

Vióla dicho padre en uno de sus momentos lúcidos, y púsole abajo en contestación:

“El que tales desbaratos
Crejera, aunque no lo ha visto,
Que la túnica de Cristo
Sirvió también á Pilatos.”

Después de lo que hemos visto y leído tantas ocasiones de los despilfarros de los bienes eclesiásticos, cuánto nos hemos acordado de ambos versitos!

Chávez y Lizaldi (DR. D. ANTONIO DE). Fué de una de las familias y casas más antiguas y distinguidas de Querétaro. Después de haber estudiado la gramática y filosofía con el mayor aprovechamiento en el colegio de San Francisco Javier, que tuvieron en esta misma ciudad los religiosos de la Compañía de Jesús, pasó á México á cursar las ciencias mayores en el de San Ildefonso, en donde vivió 16 años, y obtuvo por oposición una de sus becas.

Sustentó en la Universidad un acto de todo el día, defendiendo los treinta títulos del segundo libro de las Decretales, siendo presidente el Illmo. Sr. Dr. D. Carlos Bermúdez de Castro, arzobispo que fué de Manila, y desempeñó con tal magisterio y perfección esta función literaria, que todos los sabios que concurren á ella lo colmaron de los mayores elogios y aplausos. Después fué condecorado con el grado de doctor en sagrados cánones, y recibido por abogado en la audiencia de México. El santo tribunal de la inquisición enterado de su virtud y su ciencia, le honró con el cargo de defensor de sus presos; y el Illmo. y Excmo. señor arzobispo, Dr. D. Juan Antonio Vizarrón, no menos satisfecho de sus talentos y admirables circunstancias, lo hizo promotor fiscal de su arzobispado y capellán mayor del convento antiguo de religiosas carmelitas descalzas.

En la Universidad obtuvo cuatro años la cátedra de Decreto, seis la de Clementinas, en sustitución, y cuatro la de Instituta, y por último las de Vísperas y Prima de ambos derechos, en que se jubiló á los 27 años de regentearlas.

Fué rector de la misma Universidad y del Colegio de Cristo, cura de las parroquias de Santa Catarina Mártir y del Sagrario de la santa iglesia catedral, en donde desempeñó por más de doce años la promotoría del fisco eclesiástico con la mayor exactitud y vigilancia, tratando siempre con todo acierto los arduos y difíciles negocios anexos á este cargo; y finalmente, murió provisto canónigo doctoral de la misma metropolitana.

Todos estos empleos tan honoríficos y distinguidos, prueban bastantemente la estimación y aprecio que supieron hacer todos en esta capital de la República de este hombre verdaderamente grande, de su sublime talento, de su vasta literatura, de su perfecta integridad y de sus no vulgares virtudes.

Según consta de los libros de la Universidad dejó impresos varios comentarios sapientísimos, dignas producciones de su profunda ciencia; tales son los de la “3.^a causa de la última cuestión del decreto de Graciano;” “2.^a causa de la última cuestión 6 del mismo decreto;” “Del título 2, lib. 1 de las Clementinas; de Rescriptis;” “De Haeredibus instituendis;” “De vulgari et pupillari substitutione;” “De Regulis juris;” “De Renunciacione;” “De Procuratoribus;” y otras varias controversias selectas de cuestiones de derecho civil; y manuscritas dejó muchas preelecciones civiles y canónicas, y algunas alegaciones fiscales.

El Sr. Eguiara hace un elogio grande de este sabio y benemérito doctor.

El autor de las “Glorias de Querétaro,” de donde tomamos este artículo, no asigna la fecha de la muerte de este ilustre sujeto.—J. M. D.

Chávez (JOSÉ MARÍA). No siempre los sucesos del mundo deben absorber nuestro pensamiento. Hay una dulce melancolía en sentarse á veces al borde de un sepulcro iluminado por la apacible luz de la luna y contemplar allí en lo que son los destinos humanos, y en el influjo que han ejercido aquellos cuyos restos helados se depositan en el seno de la tierra, como en el de una madre, á la cual pertenecen; pero cuya alma se cierne en la lontananza de los cielos, viendo girar esos mundos donde quedó el effluvio imperecedero de sus ideas, de sus trabajos y sentimientos.

La meditación es más profunda y laboriosa, cuando

bajo la losa funeraria encontramos las huellas que revelan uno de esos fracasos dolorosos en que la existencia se rompe como el árbol, por el hierro ó el fuego.

Indudablemente las pasiones, las luchas inherentes á una época, el genio, el nacimiento, la fortuna ó la desgracia elevan ó aniquilan á hombres que en un estado normal ó bajo una situación común, habrían finalizado en medio del reposo; pero ¿qué hacer, cuando el destino interpone su inexorable diestra, aplicándola á la suerte de los pueblos y de los individuos? ¿qué hacer, cuando pone la cicuta en manos de Sócrates; cuando enciende la hoguera en que perecerá Savonarola; cuando hace atravesar con un puñal el corazón de un rey amado de su pueblo, cual lo fué Enrique IV de Francia; cuando hace disparar las balas con que son fusilados Morelos é Iturbide.

La Historia nos ofrece un panteón inmenso de seres ilustres y apreciables, inmolados en ese debate incesante de los principios y las ideas, que han regenerado sucesivamente al mundo.

Allí es una heroína como Juana de Arc, sacrificada por el odio y el fanatismo, proclamando su inocencia en medio de la hoguera: allí es Urbano Grandier, sentenciado por hechicero: más allá es madama Roland, en cuya frente resplandece la aureola del patriotismo y el talento: del otro lado es Danton, que se sumerge como un gigante en el océano del porvenir: aquí son Degollado y Ocampo, cuyas almas se evaporan de la tierra como esas nubes que desde lo alto deben fecundizarla.

Hoy evocamos la memoria de una de esas existencias honradas y venerables, que desapareció al estrépito de la borrasca que atravesamos, y cuya pérdida fatal produjo una impresión dolorosa en cuantos la presenciaron, y la evocamos; no por el lado acerbo que pudiese turbar el misterio y sagrado silencio de las tumbas, sino para tributarle el homenaje que se debe á la virtud desgraciada; á esa virtud que brilla cual estrella solitaria en los espacios del infinito. Sería una ingratitud menguada y deplorable olvidarse de esa clase de existencias, en las cuales se ha simbolizado todo lo que hay de más útil, de más noble, de más querido en la sociedad: ¿caso su sombra está proscrita de nuestras reminiscencias, de nuestro amor, de nuestra admiración?

Dejemos á lo que se llama justicia humana, en su penoso y terrible ejercicio: sabemos, y esto nos basta, que sobre ella existe otra justicia más infalible y tremenda, ante la cual se inclinan los poderes que el hombre ha creado: sabemos á más que la Historia lleva su antorcha hasta el recinto lúgubre de las gemonías: nuestros recuerdos, por ahora, se remontan al hombre que ya sólo pertenece á Dios; á la víctima de los infuriosos de su patria; al amigo cuyas relaciones cultivamos; al artesano probo é industrioso; al ciudadano amante de su país; al digno padre de una numerosa familia, á la que sólo dejó por herencia su ejemplo y sus desventuras.

Al escribir el nombre del Sr. D. José María Chávez, estamos seguros de remover las más honradas y sinceras simpatías en favor de aquel que aun carece de una tumba, de aquel que ha sufrido el suplicio de los malhechores y el cual sólo puede ofrecer á sus contemporáneos, el espectáculo de la humildad, del dolor y la resignación, esas grandes bases que estableció el martir del Gólgota, y las que constituyen el sacrificio y el mérito perpetuo de la humanidad. Veamos cual fué la vida del Sr. Chávez, y cómo desempeñó su misión en la tierra.

Nació el 26 de Febrero de 1812, en el rancho del Palomito, de la jurisdicción de Villa de la Encarnación: fueron sus padres D. José Francisco Chávez y D.^a Juana Alonso: vivían en la condición mediana á que pertenecen nuestros honrados agricultores, y en ella sólo pudieron proporcionar á su hijo la enseñanza primaria; pero desde que éste consiguió algunos libros se dedicó á su

lectura, adquiriendo una instrucción variada y prefiriendo imponerse de lo relativo á artes y maquinaria, por cuyos conocimientos demostró una inclinación decidida.

Quizá lo notó así su padre, que con la familia se trasladó á Aguascalientes el año de 1818, á virtud de las conmociones causadas por la revolución de independencia; y tan luego que el niño Chávez concluyó su aprendizaje de la escuela, lo pasó al de la carpintería. Su vocación de artesano tuvo el éxito más completo, porque transcurrido un año, el maestro, bajo cuya dirección estaba, avisó que el discípulo se hallaba expedito, y que en vez de que pudiera enseñarle algo más, era él quien corregía algunos de sus trazos.

Desde entonces dió principio esa vida activa y laboriosa del Sr. Chávez, que tantas memorias ha dejado en Aguascalientes: hijo del pueblo, se asoció enteramente á él, en sus hábitos sencillos y en sus sentimientos paternales, uniéndose á otros artesanos para desarrollar sus trabajos y fundar talleres donde ejercitarlos.

Sus primeros ensayos fueron en la carpintería y carrocería, ejecutando obras selectas, que merecían el premio en las exposiciones anuales que se verificaban en aquella ciudad; pero este ámbito era muy estrecho para el genio ardoroso é infatigable del artesano, que anhelaba por hacer extensivas otras mejoras, y concentrando en su imaginación las ideas que alimentaba, brotó de ella el establecimiento conocido bajo el nombre de *El Esfuerzo*, donde como en un jardín, dedicado al cultivo de las más hermosas flores, reunió todo lo que las artes tienen de más útil y recomendable.

Carpintería, carrocería, fragua, pintorería, estampado, plomería y cordería, talabartería, fundaría de hierro, imprenta, litografía, fotografía, encuadernación y quién sabe cuantas cosas más que no recordamos, existían en aquel plantel famoso, todo dirigido y animado por la inteligencia y el afán del hombre sencillo, del hijo del pueblo, que sin otro caudal que su genio y su honradez, todo lo allanaba y lo vencía.

Su mente se iluminaba con ese rayo del fuego inextinguible que Prometeo arrebató del cielo; y dando ensanche á sus afares y miras generosas, quería que todas participasen del bien: son notorios sus trabajos para hacer resaltar en las exposiciones anuales el mérito de los artesanos; su empeño en la fundación de la Caja de ahorros y otra de socorros mutuos para los mismos artesanos, las que produjeron los mejores resultados; su dedicación para establecer las diligencias, para adornar la ciudad, para proporcionar descanso á los pasajeros y plantear todo aquello que pudiera conducir á la práctica bien entendida de una civilización que debe consolar y beneficiar á todos.

Esto lo hacía no uno de esos hombres á los cuales la fortuna brinda con sus tesoros; sino un pobre artesano que sólo contaba con la fuerza de su voluntad, con su alma expansiva y afectuosa, y con la ayuda de Dios. No atraía á los infelices á sus talleres, para explotar su trabajo de una manera mezquina y orgullosa, sino para enseñarlos y protegerlos, tratándolos como á unos compañeros; siendo la consecuencia de esto, que varios jóvenes salieron de aquellos para ocupar una posición mejor en el ejercicio de las artes y en los destinos públicos á que se hacían acreedores.

¿A dónde habría llegado el esfuerzo de este ciudadano eminente, si el huracán de las revoluciones, que se desencadenaba en su patria, no hubiera arrollado con sus afares y adelantos? Se le secuestró y llevó su imprenta, por las fuerzas reaccionarias que ocuparon á Aguascalientes, porque ella era un foco de luz, saliendo de allí las primeras publicaciones, *El Artesano* y *El Progresista*, que se ocupaban de los intereses de las clases pobres y de sostener los principios de una reforma justa é inevitable, ilustrando á una población sometida de antemano al influjo del fanatismo, y su casa fué robada, que-

mada y convertida en cuartel en las invasiones vandálicas que se sufrieron.

Antes de llegar á la catástrofe que terminó con la vida del Sr. Chávez, debemos hacer constar, que un mérito tan indisputable, fué apreciado y premiado por sus conciudadanos, siendo esto el origen de su desgracia.

Todo lo concerniente á la felicidad de su país le afectaba profundamente. Ya en el año de 1838 había dado una prueba de la energía de sus sentimientos, asociándose á un movimiento en favor de la libertad, el que siendo reprimido, costó á sus autores una prisión de más de un año y el ser conducidos en cuerda á México: una persona de su carácter no podía permanecer indiferente en el gran sacudimiento que agitó á la República en sus últimos tiempos; ni mucho menos podía rehusarse al llamado que le hicieron sus compatriotas, eligiéndolo diputado á la Legislatura y después Gobernador del Estado, en cuyo puesto le tocó afrontar los mayores peligros, siendo Aguascalientes y sus inmediaciones el teatro constante de luchas intestinas y calamitosas.

Pero es en esta elevación, en medio de tales peligros donde las cualidades del Sr. Chávez se realizaron: su integridad era proverbial: su mansedumbre, su tolerancia lo hacían accesible para amigos y enemigos, que encontraban en él una granía en medio de la tormenta: á la hora del riesgo cuando se trataba de defender la ciudad ó de recuperarla, se hallaba en los puntos más vulnerables, con la serenidad y firmeza del hombre de conciencia que cumple con un deber: siempre que las fatigas del servicio público se lo permitían, acudía á sus talleres al lado de sus hijos, de sus hermanos y compañeros, y poniéndose la blusa del artesano, tomaba su parte con un júbilo que denotaba que aquel era el puesto que más prefería. ¡Oh corazón noble; corazón dulce, humano y generoso! ¿por qué el destino te sacó de allí?

Un extranjero filósofo é instruido, refirió al que esto escribe, que pasando por Aguascalientes y teniendo que tratar un negocio con el Gobernador, se dirigió al palacio á buscarlo; pero que no estando allí, se le condujo al establecimiento de *El Esfuerzo*, donde aquel pasaba algunos ratos: "yo ví, me decía, trabajando en el torno un hombre algo encorvado, al cual se me señaló por el gobernador; lo que si bien, de pronto me causó sorpresa, lisonjeó mi imaginación al encontrar realizado de un modo tan sencillo y tan práctico el ideal que había formado de lo que puede ser el ciudadano que pertenece á su patria y á su familia."

Los cuidados amargos que se acumularon sobre el Sr. Chávez, en las épocas de su gobierno y las escaseces del erario, no impidieron que consagrara su atención á otros objetos de importancia: se le vió transformar una parte del convento de San Diego en colegio para la juventud, sirviendo después de hospital para los enfermos de la fuerza francesa; se concluyó el puente del Chicalote, que es tan útil en la estación de lluvias; y se debió á su empeño la formación de una compañía para construir el teatro, cuyos primeros trabajos personalmente dirigió.

Sus hijos heredaron su apogeo á las artes mecánicas, y dedicados á ellas, cual su padre, lo secundaban en todas sus tareas; recibiendo con los demás compañeros, lecciones constantes de economía, de honradez y patriotismo, inculcadas con una voz cariñosa y paternal, lo que hacía que se grabasen en su corazón. El anhelo más entusiasta del Sr. Chávez, su ilusión más predilecta, era elevar á la clase de artesanos, sacándola del fango de la ignorancia y la miseria, é inspirándole el sentimiento de su dignidad y sus derechos.

Podemos decir sin exageración que el Sr. D. José María Chávez era el padre de una tribu, como los antiguos patriarcas; su familia propia, que le ha sobrevivido, se compone de su esposa, de ocho hijos hombres y seis mujeres; pero sus hermanos y las familias de éstos, le adoraban y veneraban como al padre común, que la Pro-

videncia les había deparado; siguiendo cada cual la divisa de su querido jefe y protector: *trabajar para vivir honradamente*. Destruídos casi todos los elementos con que contaban, esa familia numerosa sufre hoy todas las adversidades, todos los dolores de la miseria. pero los sufre con una piadosa resignación, y con el firme propósito de no deshonrar nunca la memoria de su adorado padre.

Penoso nos es tocar al término de esta existencia con la que podía envanecerse el pueblo más culto y morigerado de la tierra; pero ella debía apagarse al estallido pavoroso de nuestras convulsiones. Aproximándose la ocupación definitiva de Aguascalientes, el Sr. Chávez, que desempeñaba el puesto de gobernador, salió con los empleados principales y la corta fuerza que le quedaba, en observación de los sucesos, hasta replegarse á esta ciudad, combinando sus movimientos y operaciones futuras con el gobernador de este Estado, que lo era el Sr. general Ortega: por resultado de este arreglo, se encontró en la hacienda del Malpaso al frente de una fuerza de 135 infantes y 80 caballos el 26 de Marzo de 1864, donde ocurrieron varias desgracias lamentables, originadas por la resistencia que se hizo y la indisciplina de la tropa, cuya responsabilidad recayó en el jefe de ella, que era el propio Chávez. Aprehendido en Jerez al día siguiente á la madrugada, por la fuerza francesa y mexicana que salió en su persecución, estuvo á punto de sucumbir en el acto, tal como sucedió á otros que le acompañaban; pero sólo fué herido ligeramente, conduciéndosele en seguida á esta ciudad, donde quedó sujeto al fallo de la Corte marcial.

Su suerte interesó vivamente á muchas personas notables de todos los partidos, que conocían al Sr. Chávez; mas como hicimos notar al principio; el destino de ciertos hombres debe cumplirse, y los esfuerzos de aquellas nada pudieron contra la sentencia de muerte que fué pronunciada el 4 de Abril del citado año de 1864, y ejecutada al día siguiente en la hacienda del Malpaso, que había sido el teatro de las escenas sobre las cuales debía recaer. Allí fué conducido el Sr. Chávez, con sus dos hijos que le acompañaron, y de cuyos brazos se separó para entregar su cuerpo al suplicio y su alma á su Creador.

Para el que aún dude de la bondad de carácter del Sr. Chávez, de la luz cristiana que hermozeaba el alma del honrado y laborioso artesano, cuya vida hemos bosquejado con rasgos bastantes débiles, será suficiente, si quiere rectificar su juicio, que dé lectura á la carta que copiamos, escrita con un pulso firme y sereno, después de pronunciado el fallo mortal; ella es el testamento del padre de familia, que lega á su esposa y á sus hijos lo único que le quedaba en la tierra, su amor profundo y su resignación valerosa; que los conforte en la desgracia y proscriba en sus pechos todo sentimiento de rencor y venganza.

El Sr. Chávez sostuvo hasta el fin la entereza del hombre de bien, para el cual el crimen es desconocido, aunque las circunstancias en que se encuentre, sean terribles y abrumadoras. Cristiano por convicción, recibió con dulzura y respeto á los sacerdotes que se presentaron á auxiliarlo.

Sus restos yacen depositados en la hacienda del Malpaso; su alma voló al seno de Dios; y su memoria es una tradición tierna y sagrada, que pasando las olas tempestuosas de la época, y cuando la generación que sigue se detenga á contemplar en los sepulcros y ruinas que han quedado, recibirá el apoteosis del reconocimiento más puro y afectuoso, que los hijos del pueblo tributan siempre á los que les han ayudado y dirigido, en su mejora física y moral; á los que han sido sus verdaderos bienhechores.

Copia de la carta escrita por D. José María Chávez la víspera de su muerte.

"Instituto de niños de Zacatecas, á 4 de Abril de 1864.

—Querida esposa: ¿qué podré decirte en estos últimos momentos para consolarte? Que la mano poderosa del Omnipotente que rige los destinos del mundo, dispone de mi vida como suya, y para que pague con ella las graves faltas que he cometido en el cumplimiento de mis deberes. Pero esa inmensa Providencia jamás abandona á los desvalidos y velará por todos ustedes; acógete á ella, espera en su misericordia y confía.

"Yo muero por haber intentado defender la independencia de mi patria; no creo haber cometido una falta; mas si así fuere, Dios me perdonará, á él me acojo.

"Como no hay tiempo para hacer disposición testamentaria, por ésta te nombro á tí mi abacea, segundo á mi hermano D. Pablo, y tercero á mi hijo Eulogio, quienes conocen mis negocios, para que los arreglen del mejor modo posible, así como el pago de las deudas; y que los tres cuiden de la familia.

"Les recomiendo den á mi nombre las gracias á todas las personas que se empeñaron en salvarme.

"Amada esposa, tú has sido siempre el bálsamo y el consuelo en todos mis trabajos; sé ahora, más que nunca, la mujer fuerte de la Escritura, y el amparo y guía de todos mis hijos.

"Recibe mi corazón, tomando para tí una parte, y repartiéndolo demás en mi madre y todos mis hijos, que sabes amo con toda mi alma.—Adios.—José María Chávez.

"A la madrugada del día 5.

"Yo conjuro á todos mi hijos, no procuren tomar venganza de mi muerte, sino antes les mando y suplico que solamente se dediquen al trabajo para el sostenimiento de la gran familia que les dejo."

Chavi. Hacienda del partido y municipalidad de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Chavinda. Municipalidad del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 4,984 habitantes. Comprende el pueblo de Chavinda, las haciendas de San Juan, las Cruces y la Mula, y los ranchos de Quiroseña, Varal, El Muerto, Cuesta Colorada, Cuestita, Magallanes, Tuirás, Jalisco, Torca, y Compromiso.

Chavinda. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 2,161 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al Oeste de Zamora.

Chaviñas. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Chavira. Rancho del Distrito Camargo, Estado de Chihuahua.

Chay. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chayas. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Chayopines. Indígenas de la familia Tejana-coahuilteca. Ha desaparecido. Véase Tejanos y Coahuiltecos.

Chayotal. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 14 habitantes.

Chayotillo. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

Chayotillo. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Chayuco San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 430 habitantes, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. El nombre del pueblo en mixteco es Xahayuco, que significa: El pie del monte. Etimología: Xaha, el pie; yuco, monte.

Se halla situado al pie de una montaña llamada Cerro Grande, á 7 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 190 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.
Chayuco San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 232 habitantes, por lo cual tiene un agente y un regidor con sus respectivos suplentes. Significa en mixteco: Atrás del monte. Etimología: Cha de Xaha, atrás; Yuco, monte.

Se halla situado á 7 leguas al Sur de la cabecera del Distrito, y á 1,300 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío y extremoso en el invierno.

Chazumba Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 1,421 habitantes, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Chazompan significa en mexicano: Hacia la cumbre de esmeralda. Etimología: Chalchihuitl, esmeralda; tzonyc, cumbre; pan, sobre. También puede significar sobre la rotura de la cumbre. Etimología: Chala, romper; tzonyc, cumbre; pan, sobre. En mixteco se conoce con el nombre de Yodoquixi, que quiere decir: Llano pinto. Etimología: Yodo, llano; quixi, pinto.

Se halla situado á 16 leguas N. N.E. de la cabecera del Distrito.

Su clima es templado.
Ché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Ché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chebalam. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Checobul. Ranchería de la municipalidad de Chicbul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Checchic. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Chechmilá. Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Cheeyuc. Finca rústica de la municipalidad de Sinanché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chehlem. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chehuallito Chico. Rancho de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

Chehuallito Grande. Rancho de la municipalidad de Tarimbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 393 habitantes.

Chejebchuc. Hacienda de la municipalidad de Pocyaxum, partido y Estado de Campeche.

Chejel. Hacienda de la municipalidad de Cancuc, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chekubul. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 84 kilómetros al S. S.E. de la cabecera.

Chel. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chelanax. Hacienda de la municipalidad de Zilacá, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Chele. Gran hacienda y celaduría de la alcaldía y municipalidad de Cacalotan, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

Chele (Río). Estado de Sinaloa. (Véase río del Rosario).

Chelem [Rancho de]. Litoral de la República en el Golfo de México, costas de la Península de Yucatán.

Rancho en la costa Norte de Yucatán, á tres millas O. del de Yaxactum; en la playa se reconoce por dos ó tres chozas, y se halla á dos millas al Este del de San Andrés.

Chomac San José. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Chemal. Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chemalapan. Ranchería de la municipalidad de Motozintla, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chemax. [Significa bosque de monos]. Pueblo de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán, a 21 kilómetros al E. de la cabecera del partido. Población de la municipalidad: 1,680 habitantes.

Chemax. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chemluch. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Chempalmá. Hacienda de la municipalidad de Tenepaja, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chen. Finca rústica de la municipalidad y partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chenalhó. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas, se halla situado a 25 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal.

El clima es frío y húmedo.

La población asciende a 2,600 habitantes tzotziles, cuya ocupación es la agricultura, hortaliza y cría de ganado de cerda.

La municipalidad cuenta con 3,722 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.

Seis haciendas: Los Angeles, Tanate, Merced, Natividad, Piedad, é Innominada de Urbina.

Un rancho: San Francisco.

Una ranchería: Los Chorros.

Chen-bacab. Finca rústica de la municipalidad de Temul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Chenbalán. Finca rústica de la municipalidad de Chicxulub, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Chen-canich. Hacienda de la municipalidad de Pomuch, partido de Hechelchakán, Estado de Campeche.

Chencanul. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chencebolla. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chencopó. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chencoyí. Hacienda de la municipalidad de Hampol, partido y Estado de Campeche.

Chenchac. Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenchay Santa Isabel. Finca rústica de la municipalidad de Chiantún, partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenché. Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenchucmil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chen delgado. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenes. Partido del Estado de Campeche. Tiene por límites: al N. y E. el Estado de Yucatán; al S. el partido de Champotón; al O. los de Champotón, Campeche, y Hechelchakán.

La población asciende a 18,038 habitantes incluyendo 12,000 indios pacíficos del Sur. Esa población se halla distribuida en cinco municipalidades que son: Hopelchén, Bolonchenticul, Iturbide, Chibaltchén, y Sahcabchén.

Comprende el partido 2 villas, 3 pueblos, 2 haciendas, y 30 rancherías.

Cheneque ó cheme-huevi. Idioma de una de las tribus comanches. Se habla en la comarca del Sur del Lago Salado.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad de Abalá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenkekén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chenkin. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.—Otro de la municipalidad de Teya.

Chenkú. Finca rústica de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Chenkú San Román. Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Chen Molina. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Chenoh. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chenquitam. Finca rústica de la municipalidad de Celestún, partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Chensolis. Pueblo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, a 16 kilómetros N.O. de la cabecera.

Chentorre. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, situada a 30 kilómetros al N. de la cabecera.

Chen Tuk. Finca de la municipalidad de Cozumel, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Chenucultic. Hacienda de la municipalidad de Teopisca, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

Chenukah. Finca rústica de la municipalidad de Jitas, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Chepalviltztoj. Hacienda de la municipalidad de Tapanchula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Chepas. Rancho del Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Chepe. Arroyo del Estado de Campeche, partido del Carmen.

Chepe López. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Chepinque. Hacienda de la municipalidad y partido de Ojo caliente, Estado de Zacatecas.

Chepinque. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cheplaus. Hacienda de la municipalidad de Tuxtla Chico, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cheran. Municipalidad formada del pueblo del mismo nombre y el de Cheran-atzicurin, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 5,676 habitantes.

Cheran. Pueblo cabecera de municipalidad, del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Cheran el grande dista 1 legua al O. de Nahuatzen, tiene un buen templo dedicado a San Francisco, dos capillas, escuela, algunas casas de madera de regular construcción, y buen comercio los días de tianguis. Su población llega a 1,951 vecinos que se mantienen de la agricultura, de curtir pieles, y de hacer zapatos.

Chera el chico es un pueblo de agricultores, y se halla situado a 17 leguas N.O. de Pátzcuaro.

Cheran-atzicurin. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Cheran, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 720 habitantes.

Cherecho. Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 88 habitantes.

Chespopá. Ranchería de la municipalidad de Tila, distrito del Palenque, Estado de Chiapas.

Chester (Islotes de). Costa de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Estos islotes sólo son dos rocas de una altura de 18 pies cubiertas con guano. La más occidental de ellas,

está situada a ¼ milla al N. 55° E. (N.E. magnético) de punta Falsa, y en su costado N. tiene una roca visible adyacente. A ¾ de milla S. 69° E. (E. ¾ Sud magnético) del islote anterior, y a 1½ millas N. 87° E. (E. N.E. ¾ E. magnético) de la citada punta Falsa, se encuentra el otro islote Chester. Los espacios entre ambos islotes, y entre éstos y la Punta Falsa, están llenos de algas marinas; y aun cuando se hallan limpios de ocultos escollos, no es prudente aventurarse en su paso.

Chetulich. Finca de campo del partido de Ticul, Estado de Yucatán, a 4 kilómetros N.O. del pueblo de Santa Elena.

Cheuman. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Cheventún. Golfo de México, costa de Yucatán.

Rancho en la playa de la costa N. de Yucatán; situado a 2½ millas O. del Vigía de Chuburná y a 1½ E. del rancho de Kopte. Consiste en una media docena de chozas.

Chi. Finca rústica de la municipalidad de Conkal, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

Chiapa. Departamento del Estado de Chiapas. Linda al N. con el departamento de Pichucalco; al N.E. con el de Simojovel; al E. con el del Centro y el de Libertad; al S. con el de Tonalá, y al O. con el de Tuxtla. Tiene 18,592 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Chiapa, Acala, Usumacinta, Soyalo, Chiapilla, San Gabriel Chilón, Trinidad de la Ley, Suchiapa, Catarina la Grande, é Ixtapa. Posee el departamento 194 haciendas, 23 ranchos, y 10 rancherías. El valor de la propiedad es de \$302,000, y el del capital mercantil \$17,000.

Chiapa. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, a 30 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 1,744 habitantes, distribuidos en la expresada villa, y en 6 haciendas: San Isidro, Santa Ana Mier, Ojo de agua, Vicencio, Ozumba, y Salado; 3 ranchos: Chiapa, Minillas, y Concepción.

Chiapa. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 52 habitantes.

Chiapa. Rancho de la municipalidad de Chiapa, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Chiapa de Corzo. Ciudad cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Chiapas.

Se halla situada en la margen derecha del río Mescalapa ó Chiapa, a 65 kilómetros al O.S.O. de la ciudad de San Cristóbal. Fué fundada por los españoles en 1527. El clima es cálido. Sus habitantes, 5,000, son agricultores y comerciantes; ocupándose los indios que hablan el chiapaneco, en la fabricación de excelente loza.

La municipalidad, con las riberas de Canqui, Nandambua, Cupia, y Amatal, es de 7,270 habitantes. Comprende 48 haciendas y 2 ranchos. Las haciendas son:

Escalera, San Antonio, Canqui, Jobo Nandachuquí, Yutil San Cristóbal, Majada, Refugio, Carmelo, Calzada, Concepción el Palmar, San Clemente, Chachuitón, Santa Isabel, San Isidro, La Mesa, Causé, Verapaz, San Ignacio, Providencia, Guadalupe Nandalumi, Vergel, Llano redondo, Natividad, Castillo Bolsa de Higo, Tejar, Mesenica, Sombrerito, Calavera, San Juan, San Antonio, Nandambua, Santo Tomás el Roque, Nandambué, Colonia, Carmen, Santa Cruz las Minas, Nacatili, Barranca honda, Potrero Mejía, Mujular, Chuquillaca, Vergel, Refugio, Zapotal, Playa Grande, Limas, Corralito, y Santa Gertrudis.

Chiapá ó Mezcalapa. Río del Estado de Chiapas, y que en Tabasco forma el Grijalva ó Tabasco. Nace, según D. Emeterio Pineda, en las montañas de los Cuchumatanes en Centro América.

Chiapas. Estado de la Confederación Mexicana.

Situación, límites y extensión.

Hállase situado entre los 14° 32' y 17° 55' de latitud N., y entre los 5° 3' y 8° de longitud Oriental de México. Limitan su territorio, por el N. el Estado de Tabasco; por el Occidente los de Veracruz y Oaxaca; por el S. el Grande Océano, y por el E. la República de Guatemala, de la que lo separa la línea demarcada por el tratado celebrado entre México y Guatemala el 27 de Septiembre de 1882, y la cual se expresa en la introducción de esta obra. La extensión superficial del territorio de Chiapas es de 77,000 kilómetros cuadrados.

Según algunos historiadores, la palabra Chiapas se deriva del nombre Tepetchia, que significa Cerro de la Batalla. Ignórase cuál era en la antigüedad el territorio de Chiapas, así como el primitivo origen de los pueblos que lo habitaban. Según Remesal, los chiapanecos descendían de Nicaragua, y tal vez, por iguales causas que los huaves, emigraron de su país y se radicaron en el lugar de que tratamos.

Conforme a un manuscrito quiché, aparece que los quelenes y chiapanecos descienden de un hermano del rey Nimaquiché, procedente de la ciudad de Tula, de lo que resulta que los de Nicaragua y los toltecas son los primeros pobladores de Chiapas. Las ruinas del Palenque y Ocozingo, ó sean Culhuacán y Tulha según Juarros, demuestran el grado de civilización de los antiguos pobladores de Chiapas, cuya religión era politeísta, pues incluían entre las divinidades al sol, la luna y las estrellas.

Los idiomas eran el chiapaneco, tzotzil, tzendal, trokeek, zoque, maya, mame, chiché y mexicano, los cuales conservan aún los descendientes de aquellos pueblos, que se tenían por muy antiguos.

Invadidos por los ulmecas, los chiapanecos, principalmente los de Soconusco, quedaron por mucho tiempo dominados por aquellos, hasta que cansados de esa ominosa sujeción abandonaron muchos su país, dirigiéndose á Quauhtemaltlan. Después (1052) fueron los toltecas los que se enseñorearon del país, el cual aunque sujeto á la dura ley de la opresión, y á continuas luchas, poco ó nada perdió de su civilización en cambio de la superior que le ofreciera el pueblo conquistador, mucho más culto. Más tarde los aztecas, en tiempo de su rey Ahuítzotl, se apoderaron de Chiapas, sujetaron á sus pueblos y los hicieron sus tributarios, hasta el día en que fué sometida á la corona de España por las huestes del intrépido Cortés.

La provincia de Chiapas, por provisión dada en Valladolid el 5 de Agosto de 1528, quedó sujeta á la Intendencia de México.

Creada la Capitanía general de Guatemala, por provisión de 10 de Septiembre de 1543, Chiapas y el Soconusco quedaron á ella sujetos.

En 29 de Agosto de 1821, proclamó su independencia de España, en la ciudad de Comitán, y se unió con el Soconusco á la República Mexicana, quedando dirimidas totalmente las cuestiones entre esta y Guatemala, respecto de su posesión, en virtud del tratado de límites de 27 de Septiembre de 1882.

Configuración y aspecto físico.

La cordillera de los Andes que nace en la Patagonia, en la América Meridional, pierde su gran altura en Nicaragua para volver á elevarse después en el Salvador y Guatemala, penetrando de esta manera en el Estado de Chiapas, ofreciendo, particularmente en el departamento del Soconusco, un aspecto verdaderamente singular. Las inmensas rocas que la forman, se hallan en muchos lugares perfectamente tajadas á pico, haciéndola por consiguiente inaccesible. En los intermedios de la cordillera y de sus ramales se encuentran extensos planíos, como se observa en los valles de Custepeques, Jiquipilas y otros,